



NOTA DEL TRIBUNAL

«UN PUESTO DE RESPONSABLE DE POLICÍA PORTUARIA (Grupo II. Banda I. Nivel 6).»

Modalidad de Contrato: *Proceso selectivo para la contratación de un puesto de Responsable de Policía Portuario de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.*

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 11 de mayo de 2021. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 95, de 21 de mayo de 2021).

Se informa a todos los aspirantes que participen en el proceso de selección por concurso-oposición para la cobertura de la plaza arriba indicada, que la fecha estimada de realización de la prueba de *Competencias Técnicas: Ejercicio teórico* prevista en el punto X.c.1, de las bases que rigen la convocatoria, será la de la **segunda quincena de septiembre de 2021.**

La información anterior es orientativa, y por lo tanto **no vincula de forma alguna al Tribunal** mediando siempre convocatoria previa en los términos establecidos en las bases.

Marín, 23 de junio de 2021.

EL TRIBUNAL,

**PRESIDENTA, Ana María Crespo Trujillo.
Campelo.**

VOCAL (Presidente suplente), Benito H. Calviño

VOCAL, Noemi Mozos Ansorena.

VOCAL, José Carlos Navarro Bernabeu.

VOCAL, Begoña González Sánchez

VOCAL, Javier Justo López.